

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 22-ago.-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto Int. N°: 1970
Proceso: Solicitud de Aprehensión y Entrega
Solicitante: GMA Financiam Colombia S.A.
Garante: Jessika Dayana Fajardo Rodríguez y Javier Armando Ramírez
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00234-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se allega al correo institucional escrito del apoderado judicial del extremo demandante, solicitando se requiera a la Policía Nacional SIJIN, para que informe las gestiones realizadas a fin de lograr la inmovilización del vehículo objeto de este asunto.

Por ser procedente tal pedimento, el Juzgado,

DISPONE:

REQUERIR a la Policía Nacional SIJIN, con el fin de que se sirva informar el resultado actual de las gestiones llevadas a cabo, para lograr la aprehensión e inmovilización del vehículo con las siguientes características: Marca: CHEVROLET Línea: SPARK Tipo: HATCH BACK Modelo: 2016 Color: GRIS GALAPAGO **Placa: URZ27.**

Lo anterior se comunicó mediante el oficio N° 351 del 16 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48494e63739366165f796b30ba0b3f6cdc430caa1b77dd588825ae97378c434e**

Documento generado en 30/08/2022 01:48:27 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**